



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (DECLARATIVO)
INSTAURADO POR ABEL ENRIQUE JIMÉNEZ NEIRA CONTRA
FERNANDO JIMÉNEZ NEIRA Y OTROS. RADICACIÓN No.2020-
00017-00.-

Téngase en cuenta que las partes guardaron silencio respecto del
dictamen pericial anexo con la demanda.

NOTIFÍQUESE,

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez